Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0784 SALTA, 02 de mayo de 2016 Expediente N° 11.157/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13, 19, 30, 38 y 39 por la suma total de Pesos Tres mil seiscientos (\$ 3.600,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle:

Funcionamiento.....\$

Prácticas Curriculares..... \$ 2.760,=

Total\$ 3.600,=

Son: Pesos Tres mil seiscientos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales